



No vamos a desmentir a quien dice, que ya se firmó la renovación de la concesión de los accesos Norte y Oeste a CABA, hasta el año 2030. Pero lo cierto es que aún no hubo acto ni decreto oficial, [solo una audiencia pública](#) , y según la oficina anticorrupción deben firmar los ministros de transporte y Hacienda.

**Pilar ya tiene el monumento a la [Patria Contratista en el peaje Larena](#) y está pronto a inaugurar el del contratista global**

.

Global porque no son argentinos los favorecidos.

Por lo que se va conociendo, durante los próximos 12 años el Grupo Abertis, accionista mayoritario de AUSOL y español por ahora, nos cobrará el peaje actual (subió el 500% en 2 años) y será indexado por CER cada 6 meses o menos.

Se quedará además con el RAE, esa parte del peaje destinado a obras, que permitió que [subamos los puentes bajos del Ramal Pilar](#) . Obra que debe AUSOL desde hace 19 años, y nunca hicieron con fondos propios. Ahora, ese dinero será un ingreso mas de la concesionaria.

Hablamos de gatillo fácil, porque tendrán derecho a reactualizaciones adicionales del peaje, aplicando el llamado CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia) cuando la variación computada desde el último aumento, supere el 10%. -(Actualización: al firmar la renovación, se fijó julio del 2019 para que comiencen las reactualizaciones indexadas por CER)-

El grupo español Abertis está siendo vendido y lo disputan un grupo italiano propiedad de la familia Benetton, otro alemán y uno español. Se trata de Atlantia, de Hochtief y la constructora ACS, que pagarán **varios miles de millones de euros**, por un grupo empresario que administra autopistas.

La fundación del CaixaBank es el principal accionista de Abertis y asiste financieramente en la operación, a la firma italiana Atlantia, a pesar de la petición expresa del Gobierno de Mariano Rajoy de ponerse del lado de la constructora española.

Son negocios internacionales de empresas que viven de renegociar con funcionarios públicos sus contratos de concesiones de autopistas, o de los juicios que inician en el CIADI a países, gracias también a las acciones de funcionarios públicos.

Como ven nosotros pagamos en cada peaje, la buena vida de toda esta gente. Reiteramos que si se llamara a nueva licitación, habría que pagar mucho menos, tal vez una quinta parte de este **monumento al contratista global.**

La oficina anticorrupción, debió intervenir porque SIDECO era dueña del 7% de AUSOL SA hasta mayo del 2016. SIDECO es del grupo SOCMA, controlado por el hermano del presidente, Gianfranco Macri, decidió desprenderse de las acciones que controlaba de Autopistas Del Sol con el argumento de evitar que el presidente vuelva a enfrentar conflictos de intereses.

Esta renegociación de contratos de servicios públicos, se hace en el marco del Decreto N° 367/16. Este en su artículo 4° prevé un proceso de legitimación de los respectivos acuerdos integrales de renegociación contractual que incluye, en primer término, la intervención del órgano de regulación y control que en cada caso corresponda (en este caso, el ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES - OCCOVI); luego, el envío a la PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN (PTN), seguido del sometimiento a consideración de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SIGEN); y finalmente la firma, Ad Referéndum del PODER EJECUTIVO NACIONAL, por parte del Ministro con competencia específica en función de la materia (Ministro de Transporte) en forma conjunta con el Ministro de Hacienda.

